

## **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**

---

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 27 días del Mes de Marzo del 2015 a las 15:30, en el domicilio del señor Accionista Jesús Orellana Cárdenas, ubicada en la Coop. Francisco Jácome, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías el señor Víctor Hugo Rodríguez Lindao y el señor Jesús Ramón Orellana Cárdenas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., por lo tanto una vez constatado el ciento por ciento del capital social, deciden de conformidad con la disposición legal mencionada constituirse en JUNTA DE ACCIONISTA, con la finalidad exclusiva de aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2014.

**OBJETO DE LA JUNTA:** Aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2014 que comprenden Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral , Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

### **RESOLUCIÓN:**

La Junta de Accionista, luego de haber revisado los resultados expuestos en cada uno de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2014 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también las Notas a los Estados Financieros del año respectivo.

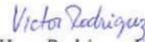
## TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

---

No habiendo más que tratar se declara clausurada la Junta Extraordinaria de Accionista de la Compañía de Seguridad Ligervan Cia. Ltda., y para constancia de lo actuado firman en el lugar antes descrito, el 27 de Marzo del 2015 y, siendo las 16:49 PM., se da por terminada la junta, firmando para la constancia la Presidenta, Gerente General, y Secretaria AD-HOC.

  
Jesús Ramón Orellana Cárdenas

PRESIDENTA

  
Víctor Hugo Rodríguez Lindao

GERENTE GENERAL